



**CEABI DII**  
 Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II de FABA

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.




**CEABI DII**  
 Brandsen 178 (B 1878 JWC) Quilmes

- [www.ceabi.com.ar](http://www.ceabi.com.ar)
- [www.facebook.com/ceabi.DII](https://www.facebook.com/ceabi.DII)
- [www.linkedin.com/company/ceabiDII](https://www.linkedin.com/company/ceabiDII)
- [twitter.com/CeabiD2](https://twitter.com/CeabiD2)
- [www.instagram.com/ceabi.d2](https://www.instagram.com/ceabi.d2)

**HORARIO DE ATENCIÓN**  
 LUNES A VIERNES 08:30 a 19:00 hs.

**CONSULTAS EN GENERAL**  
[ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com)

---

**EMSA S.A. QUILMES**  
 HORARIO DE ATENCIÓN  
 LUNES A VIERNES 09:00 a 18:00 hs.  
[quilmes@emsa.com.ar](mailto:quilmes@emsa.com.ar)

**LINEAS TELEFONICAS:**  
 4254-1765 / 4253-7115 / 4254-0496  
 7529-2718 / 7525-9567

**ENVIO FACTURAS**  
[facturasceabi@ceabi.com.ar](mailto:facturasceabi@ceabi.com.ar)  
[facturasceabi@gmail.com](mailto:facturasceabi@gmail.com)

**CURSOS PARA PROFESIONALES**  
[curjosceabi@gmail.com](mailto:curjosceabi@gmail.com)

**MATERIAL PARA REDES:**  
[ceabi.redes@gmail.com](mailto:ceabi.redes@gmail.com)

**LINEAS TELEFONICAS**  
 7527-5873 / 2134-8285  
 15 - 6491 -2888

**ATENCIÓN AL PÚBLICO HASTA 17hs.**  
 RECEPCIÓN DE PEDIDOS PARA  
 DIA SIGUIENTE HASTA LAS 16 hs.

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

## INDICE:

TEMA	Pág.
<input type="checkbox"/> AGENDA	2
<input type="checkbox"/> NOVEDADES	3
<input type="checkbox"/> REUNIONES INSTITUCIONALES	6
<input type="checkbox"/> RECORDATORIOS	7
<input type="checkbox"/> INFORMACIÓN DE FBA	13
<input type="checkbox"/> FACTURACIÓN – CONVENIOS	14
<input type="checkbox"/> SUBCOMISIÓN DE CURSOS	33
<input type="checkbox"/> CUMPLEAÑOS	36
<input type="checkbox"/> BENEFICIOS PARA SOCIOS	37
<input type="checkbox"/> CLASIFICADOS	41
<input type="checkbox"/> CAMPAÑAS	43
<input type="checkbox"/> EFEMERIDES	48

## AGENDA

mar-23						
L	M	MI	J	V	S	D
		1 1º Día de entrega Fact.	2 2º Día de entrega Fact.	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
Mesa Directiva				CEABI 1º pago FABA 1º pago		
13	14	15	16	17	18	19
Mesa Directiva		VTO PEEC		FABA 2º pago		
20	21	22	23	24	25	26
Mesa Directiva			FABA 3º pago	Día Memoria Verdad y Justicia		
27	28	29	30	31		
CEABI 2º pago		Comis. Directiva		FABA 4º pago CEABI 3º pago		

NOTA :Las fechas de pagos pueden ser pasibles de modificaciones

## NOVEDADES

### **FABA ADELANTO CAPITA DE IOMA : 2do. PAGO DE FEBRERO/23:**

Se informa que en el pago de esta semana se estará adelantando, con **Fondos de FABA**, el primer **25%** de **CAPITA** de **IOMA** correspondiente al mes de trabajo **12/2022**.

### **3er. PAGO DE FEBRERO/23:**

Se informa que en el pago de esta semana se estará adelantando, con **Fondos de FABA**, otro **25%** de **CAPITA** de **IOMA** correspondiente al mes de trabajo **12/2022**, conformando hasta el momento un adelanto del **50%** de la capita.

### **FBA INCORPORADA COMO ENTIDAD EVALUADORA DEL MINISTERIO DE SALUD :**

Según una disposición de la Subsecretaría de calidad, regulación y fiscalización del Ministerio de Salud de la Nación, se incorpora a la Fundación Bioquímica Argentina como entidad evaluadora del Registro nacional de entidades de evaluación externa de la calidad en salud.



**Ministerio de  
Salud**  
Presidencia de la Nación

La Disposición 239/2022 se publicó en el Boletín Oficial el pasado 27 de diciembre. Dicho reconocimiento se realizó en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad en Salud (SINECAS) llevado adelante por la cartera de salud nacional. Dentro del mismo se contempla el Registro Nacional de Entidades de Evaluación Externa para la autorización y reconocimiento de las instituciones que desarrollen procesos de evaluación externa.

El equipo técnico del SINECAS realizó el análisis pertinente y en su informe de evaluación aseguró que la Fundación Bioquímica Argentina a través del Programa de Acreditación de Laboratorios (PAL) cumple con los requisitos estructurales, administrativos, de organización y gestión, los requisitos establecidos sobre el proceso de evaluación, la revisión del manual de procedimiento y la nómina de evaluadores para ser incorporado al Registro Nacional de Entidades de Evaluación Externa.

Los procesos de acreditación realizados en el Programa de Acreditación de Laboratorios (PAL) de la FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA serán registrados e identificados en el REGISTRO FEDERAL DE ESTABLECIMIENTOS EN SALUD (REFES)

Dicho reconocimiento tiene una vigencia de tres años y debe ser renovado con los mismos requerimientos con un mínimo de treinta días previo a su vencimiento. Por último, la disposición aclara que todo cambio en los mecanismos de acreditación deberá ser informado.

Este reconocimiento dispuesto tendrá una duración de TRES (3) años a partir de su publicación de y deberá ser renovado con los mismos requerimientos con un mínimo de TREINTA (30) días previo a su vencimiento.

La disposición fue firmada por Claudio Antonio Ortiz, Subsecretario de calidad, regulación y fiscalización del Ministerio de Salud de la Nación.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/278390/20221227>

**EMSA INFORMA PRODUCTOS EN FALTA :**

Desde la Sucursal de EMSA Quilmes informan que los siguientes productos se encuentran en falta al 24-02-23. Para cualquier consulta deben comunicarse a la Sucursal, puede hacerlo por correo a [quilmes@emsa.com.ar](mailto:quilmes@emsa.com.ar) o por teléfono al 11 6491-2888.

<b>BRITANIA</b> Plazo de entrega 45 días
CLDE MEDIO X 500GR TODD HEWITT CON CONA 6X100 HEMOCULTIVO ADULTO 60X50 (HOSPITALARIO) CEFOTAXIMA 30UG FOSFOMICINA 50UG IMIPENEM 10UG PIPERACILINA + TAZOBACTAMA 110UG MINOCICLINA 30UG FENILALANINA REACTIVO 100ML
<b>WIENER</b> sin fecha
BILIRRUBINA TOTAL AA 4X50ML+4R2 (1120005) CK NAC UV AA LIQUIDA 5X20ML+1X20ML (1271360) HBSAG ELISA X96DET (1483254) HDL COL MONOFASE AA 60ML + 20ML (1220239)
<b>GT LAB</b> A Finales de Marzo
CALIBRADOR NIVEL 1 (601105) CONTROL NIVEL 1 (602105) CALIBRADOR NIVEL 2 (301205)
<b>TECO</b> sin fecha
APTT S C/CL.CA 5X10ML TECLOT A0300-050
<b>OTROS</b> sin fecha
GLUCOCURVE 75 DEXTROSA MONOHIDRATO 10 SOBRES X75GR

**EMSA : PROMOCION NUEVO PRODUCTO**

**Carestainer**  
**TUBOS**  
PRECIOS POR UNIDAD

Código EMSA	Código TUBLOOD	DESCRIPCIÓN	PRECIOS EXCLUIDOS DEDUCCIONES DE PABA	
			PAGO A 30 DIAS	PAGO CONTADO
113072 113578	VC K2ED2.5	TUBO TUBO EDTA DE 2.5 ml PP VC-K2ED2.5 TUBO PRECUBO A 17.5	\$17,08	\$15,37
113072 113579	VC LIT4	TUBO TUBO LIT4 DE 4 ml PP VC-LIT4 TUBO PRECUBO A 17.5	\$14,40	\$12,96
113072 113581	VC PT2.5	TUBO TUBO D PLUS EN 2.5 ml PP VC-PT2.5 TUBO PRECUBO A 17.5	\$17,68	\$15,91
113072 113582	VC S5T3	TUBO TUBO ACIDOCAL 3 ml PP VC-S5T3 TUBO PRECUBO A 17.5	\$22,56	\$20,30

0810-444-3672  
www.emsa.com.ar

**Emsa s.a.**  
EMPRESA DE SALUD

## REUNIONES INSTITUCIONALES:

– **ULTIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA :**

La última reunión de Comisión Directiva se realizó el lunes 27 de febrero de manera presencial en el CEABI DII, Brandsen 178 Quilmes a partir de las 19hs. Se trató el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del acta de la reunión anterior.
2. Informe de Presidencia y Subcomisiones.
3. Ingreso de Profesionales.
4. Asuntos varios.
5. Lectura de Correspondencia recibida.

– **PROXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA :**

La próxima reunión de Comisión Directiva se realizará el **miércoles 29 de marzo** próximo de manera presencial en el CEABI DII, Brandsen 178 Quilmes a partir de las 19hs.

Se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del acta de la reunión anterior.
2. Informe de Presidencia y Subcomisiones.
3. Asuntos varios.
4. Lectura de Correspondencia recibida.

## RECORDATORIOS

– **ENTREGA DE FACTURACIÓN MENSUAL:**

*Esta información está disponible también en*  
[www.ceabi.com.ar / Noti II/ Recorrida y entrega de sobres](http://www.ceabi.com.ar/Noti%20II/Recorrida%20y%20entrega%20de%20sobres)  
<http://www.ceabi.com.ar/notidos/RECORRIDA-Y-ENTREGA-DE-SOBRES-2023.pdf>

### RECORRIDA Y ENTREGA DE SOBRES AÑO 2023

LABORATORIO	RECORRIDA	ENTREGA	DISTRITO II
Dr. Arregui Francisco	Abril	3/4/2023	4/4/2023
Dr. Di Lerna Osvaldo	Mayo	2/5/2023	3/5/2023
Dr. Penna Roberto	Junio	1/6/2023	2/6/2023
Dra. Boccacci María R.	Julio	3/7/2023	4/7/2023
Dr. Arregui Francisco	Agosto	1/8/2023	2/8/2023
Dr. Di Lerna Osvaldo	Septiembre	1/9/2023	4/9/2023
Dr. Penna Roberto	Octubre	2/10/2023	3/10/2023
Dra. Boccacci María R.	Noviembre	1/11/2023	2/11/2023
Dr. Arregui Francisco	Diciembre	1/12/2023	4/12/2023

Dr. Di Lerna Osvaldo                      Manuel Castro 460 Lomas de Zamora  
Tel: 4244-6870

Dr. Penna Roberto                              Laprida 1074 Lomas de Zamora  
Tel: 4243-6117

Dra. Boccacci María R.                      Pasco 437 -  
Témperley  
Tel: 4292-5743

Dr. Arregui Francisco                      Sáenz 246 Lomas de Zamora  
Tel: 4244-0766

OTROS LUGARES FIJOS DE RECORRIDA.			
MONTE GRANDE	Dr. Carlos A. Scaglia	Tel: 4290-0510	Arana 148
AVELLANEDA	Dra. Mirta Ribaltovski	Tel: 4201-0159	Marconi 721
LANUS	Dr. Jorge López	Tel: 4241-1247	Vélez Sarsfield 2805
BURZACO	Dr. Carlos Poderoso	Tel: 4299-0876	Alsina 965
EZEIZA	Dra. Alejandra Carreras Cafora	Tel: 4232-3412	Paso de La Patria 139

El horario de recepción de sobres en los Laboratorios se hará solamente por la mañana de 8 a 12hs en el día de la recorrida.

El Distrito en su recorrido pasa a partir de las 12 hs. de las fechas detalladas

**IMPORTANTE:**

Los días de entrega de facturación (1º y 2º día hábil de cada mes) NO se realizarán entregas de pedidos inferiores a \$ 2.000.- (pesos dos mil) para clientes NO HABITUALES, ésto dependerá del historial de compras del año en cada caso. Además se recuerda que existen puntos de entregas en los cuales, los laboratorios que se encuentren cerca de los mismos deben entregar la facturación allí y no al personal del reparto. Por favor se solicita tener en cuenta dichas consideraciones.

– **ENVIO DE FACTURACION AL CEABI DISTRITO II:**

Hemos notado que varios laboratorios, en las últimas entregas de facturación han mezclado boletas en los sobres que no corresponden.

Al abrir sobres de FEMEBA nos encontramos con boletas de Osmecon Lomas de Zamora, Osmecon Esteban Echeverría, Centro Médico Pueyrredón, Galeno y de PAMI fuera de padrón.

En el sobre de FEMEBA solo deben ir aquellas que se facturan en el CEABI, como por ejemplo:

- Osmeba
- Femeba Florencio Varela
- Sala de 1º Auxilios José de San Martín
- Osco Salud
- Bristol Medicine
- Bonos del convenio Municipal

Para el resto de las órdenes tienen sus respectivos sobres, que de no poseer en el laboratorio nos pueden pedir refuerzos para que sean enviados.

TODA ORDEN QUE CORRESPONDA AL CONVENIO DEL CEABI, QUE SE ENVÍE POR ERROR A FABA NO PODRÁ SER FACTURADA YA QUE LA MISMA AL RETORNO, SE ENCUENTRA VENCIDA Y LA OBRA SOCIAL NO LO ACEPTA.

– **FACTURAS ELECTRÓNICAS**

Rogamos emitir y enviar a la brevedad las facturas electrónicas correspondientes a los pagos recibidos de:

- CEABI DII a la casilla de correo..... facturaseabi@gmail.com
- FABA a la casilla de correo.....facturaselectronicas@fbpba.org.ar



– **HABITAT ECOLOGICO**

Informamos que tienen a su disposición la siguiente casilla de correo de Hábitat-Ecológico, para realizar reclamos en caso de tener algún tipo de inconveniente.

**atencionalcliente@habitat-ecologico.com.ar**

Solicitamos por favor, también elevar el reclamo al Distrito, para tomar conocimiento y desde aquí elevar a los sectores correspondientes.

– **FABA: NUEVA VÍA DE COMUNICACIÓN PARA ATENCIÓN AL PROFESIONAL BIOQUÍMICO.**

Recordamos que se encuentra disponible una nueva vía de comunicación para Atención al Profesional Bioquímico en FABA. Se trata de una línea de WhatsApp, cuyo número es: +54 9 221-675-2353 Esta nueva vía de contacto NO PUEDE RECIBIR LLAMADOS.



**+54 9 221-675-2353**

Por otra parte, aprovechamos para recordar las vías de comunicación activas en FABA que actualmente se pueden utilizar, y son de uso exclusivo para Laboratorios (NO DEBEN SER INFORMADAS A LOS PACIENTES): Teléfonos: (0221) 423-0139 ó (0221) 483-8821 Int. 223 / 333. E-mail: consultas@fbpba.org.ar // WhatsApp: +54 9 221-675-2353 (sólo mensajes)

– **SUSPENSIÓN DE TRANSACCIONES EN AOL**

Recordamos que, de acuerdo a lo informado en la comunicación "202009292533 - Suspensión de Transacciones en AOL", se ha implementado una funcionalidad en AOL (Autorizaciones ON LINE) para la Suspensión de Transacciones. La misma se encuentra disponible exclusivamente para el IOMA en todos sus planes (excepto internados) y cuyas órdenes hayan sido autorizadas a través de AOL (Autorizaciones ON LINE). A efectos de evitar el procesamiento de órdenes que no serán enviadas, es imprescindible suspender las transacciones correspondientes a dichas órdenes. De esta manera se evitarán las consecuencias e inconvenientes que puede acarrear el hecho de NO cumplimentar con esta suspensión. La funcionalidad permite suspender órdenes autorizadas automáticamente, pendientes de auditoría o auditadas. Es importante aclarar que la suspensión puede realizarse en el momento del ingreso de la orden o bien ingresando, una vez que ya esté cargada, en las opciones Consultar orden y/o Consultar histórico. Puede consultar el instructivo ONLINE de la Suspensión de Transacciones en AOL.

INSISTIMOS EN LA IMPORTANCIA DE RECORDAR LA SUSPENSIÓN DE ÓRDENES INGRESADAS Y QUE NO SERÁN ENVIADAS PARA SU FACTURACIÓN, ANTES DEL PRIMER DÍA DEL MES SIGUIENTE AL DE REALIZADAS LAS PRESTACIONES

**DISPONIBILIDAD DE VIALES PARA REACCION MANTOUX –PPD:**

Acercando soluciones a los laboratorios de Análisis clínicos y como respuesta a la falta de viales para reacción Mantoux en el mercado actual, Informamos que disponemos de 50 frascos de PPD de 3 ml con vencimiento en agosto/2024 a un valor de \$ 3.785.- c/u.

Puede solicitar la cantidad que requiera enviando correo electrónico a [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com); el importe será descontado de la facturación de CEABI DII

– **CONSULTA MUTUALES FEDERADAS:**

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos: [www.faba.org.ar/Normas](http://www.faba.org.ar/Normas) Obras Sociales , 0800-666-6379 int. 151 y [auditoresenlinea@fbpba.org.ar](mailto:auditoresenlinea@fbpba.org.ar)

– **CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:**

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordando que dicho control es exigido en el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho requerimiento en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que lo hayan solicitado.

Puede solicitar los insertos de los nuevos sueros de CCI a [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com)

**Los nuevos sueros del CCI corresponden a los siguientes Lotes:**

**Verde: UN 1562**

**Rojo: UE 1221**

Suero de Tapón Verde: Normal; Suero de Tapón Rojo: Elevado.

Los viales se deben reconstituir con 5,00 ml de agua bidestilada. Procesarlos como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviación Estándar para cada analito, recién entonces utilizarlos como control.

**Si aún no los recibe y desea pedirlos envíe correo electrónico a [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com) / Asunto CCI.**

– **CONDICIONES IMPOSITIVAS:**

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

Es fundamental que nos informen cualquier modificación en el tipo de condición impositiva ante AFIP o ARBA enviando información/documentación al correo [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com) a la brevedad. Deben informar si son Monotributistas y pasan a Responsables inscriptos en IVA o a la inversa; si realizan facturas M; las exclusiones en los regímenes de retención o los cambios dentro de los mismos (Ej.: régimen de honorarios o locación de obra y servicios en ganancias, régimen de Monotributo unificado en ingresos brutos)

– **COMISIÓN AUDITORIA DE FABA- MODALIDAD DE CONTROL:**

La Auditoría de FABA está aplicando una nueva modalidad de control que consiste en seleccionar al azar la facturación de 10 (diez) laboratorios cada 2 (dos) semanas, donde se verifica que el contenido de cada orden (documento físico) coincida con lo cargado en cada Transacción en la página de FABA aol, especialmente para los Convenios de IOMA y PAMI. Luego de dicha Auditoría se notifica al profesional prestador solamente, si se encontraran inconsistencias, diferencias y/o errores persistentes.

Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el fin de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar. Recordamos a todos los Profesionales que al loguearse con su Usuario y Contraseña disponen de un botón (“AUDITORÍA – Recomendaciones”). Al clicar en este botón podrán encontrar Recomendaciones y generalidades referidas a la COMISIÓN DE AUDITORÍA de FABA. Al ingresar a AOL ([www.autorizaciones.faba.org.ar](http://www.autorizaciones.faba.org.ar)) también pueden encontrar el mismo documento.

RECORDAMOS QUE PARA LA ENTREGA DE SOBRES, ES OBLIGATORIO VERIFICAR QUE TODAS LAS ÓRDENES TENGAN: FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO PRESCRIBIENTE – FIRMA DEL AFILIADO O FAMILIAR - CÓDIGO DEL BIOQUÍMICO - SELLO Y FIRMA DEL BIOQUÍMICO.  
NO SE FACTURARÁN DICHAS ÓRDENES, LAS QUE SERÁN DEVUELTAS Y NO PODRÁN SER REFACTURADAS.

– **RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRÓNICO:**

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com) para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

– **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):**

Informamos que desde la Superintendencia de Servicios de Salud, nos han comunicado que durante el aislamiento preventivo social, no se reciben nuevos trámites ni de inscripción ni de re-inscripción de profesionales o establecimientos personalmente.

Los mismos solamente se pueden ingresar por Trámites a Distancia:

<https://tramitesadistancia.gob.ar/> (se busca como inscripción de efectores médicos), y lo debe realizar el profesional ya que se debe tener clave fiscal Nivel 3 de AFIP para acceder al servicio.

También informaron, que cuando termine el aislamiento seguirán con esta modalidad, por lo que a partir de ahora los profesionales deberán realizar el trámite, ya no lo podremos realizar desde CEABI.

Compartimos el Comunicado de la Superintendencia de Servicios de Salud- turnos cancelados:

La Superintendencia de Servicios de Salud, en concordancia con las recomendaciones dispuestas por el Gobierno Nacional tomó una serie de medidas para iniciar y/o seguir los trámites desde casas.

“Debemos evitar aglomeraciones y traslados de personas por lo cual los trámites se deberán hacer exclusivamente vía mail. Sólo se atienden urgencias vinculadas con situaciones de falta de cobertura prestacional y/o negativa de afiliación que revistan carácter de urgencia médica o que involucren a beneficiarios con discapacidad que revistan carácter de urgencia”.

- Para iniciar un reclamo y/o hacer todo tipo de consultas :  
consultasyreclamos@sssalud.gob.ar
- Para consultar el estado de un reclamo:  
beneficiarios@sssalud.gob.ar
- Para pedido de continuidad de reclamo:  
continuidaddereclamos@sssalud.gob.ar

Es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), éste vence cada 5 (cinco) años. Recuerde que dicho certificado es requerido por las auditorías de PAMI.

NOTA: puede solicitar al CEABI DII instructivo “cómo acceder al certificado SSS on line”

## INFORMACIÓN DE FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA

### PEEC:

#### CRONOGRAMA DE ENCUESTAS

Consultas, dudas o sugerencias comunicarse  
a: [entrada.peec@fba.org.ar](mailto:entrada.peec@fba.org.ar)

#### **FEBRERO 2023**

**Fecha Tope:15/03/2022**

> QUIMICA CLINICA	Nº 424
> HEMATOLOGIA	Nº 154
> ORINA	Nº 104
> MICOLOGIA	Nº 65
> HEMOSTASIA	Nº 74
> PROTEINAS SERICAS	Nº 46
> GASES EN SANGRE	Nº 63
> ENDOCRINOLOGIA	Nº 77
> MARCADORES TUMORALES	Nº 76

#### **MARZO 2023**

**Fecha Tope:12/04/2022**

> QUIMICA CLINICA	Nº 425
> HEMATOLOGIA	Nº 155
> ORINA	Nº 105
> PARASITOLOGIA	Nº 155/156
> INSTRUMENTAL	Nº 85
> Etapa Pre analítica	Nº 19
> INMUNOLOGIA	Nº 52
> ENDOCRINOLOGIA	Nº 78
> MARCADORES TUMORALES	Nº 77

## NOVEDADES FACTURACIÓN

### ◆ CONVENIOS CEABI DII:



Se recomienda Consultar al Sector Facturación del CEABI y/o los instructivos en [www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar) / usuario +clave/ CEABI DII/Convenios locales  
Ante cualquier inquietud no dude en comunicarse con Sector facturación del Distrito:

Vía mail a [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com) o telefónicamente al 4253-7115

### CONVENIO MUNICIPAL - "FLORENCIO VARELA"

A partir del 1/3/23 deberá colocar detrás de cada bono del convenio municipal de FLORENCIO VARELA, el nombre y apellido completo de cada paciente de manera legible para poder ser facturado.

### OSMECON LOMAS DE ZAMORA:

#### a) INCREMENTO DE ARANCELES

Se acordó con OSMECON CMLZ un incremento del **5,85% a partir del 1º enero 2023** y del 7,39% a partir del 1º febrero 2023

#### b) ORDENES DIGITALES

Comunicamos que **OSMECON LOMAS DE ZAMORA** informa que a partir del **03/03/2023** dejan de aceptar como válidas las fotos o escaneos de órdenes físicas enviadas mediante cualquier medio digital (imágenes por WhatsApp, correo electrónico etc.)

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de **FABA** ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 513.

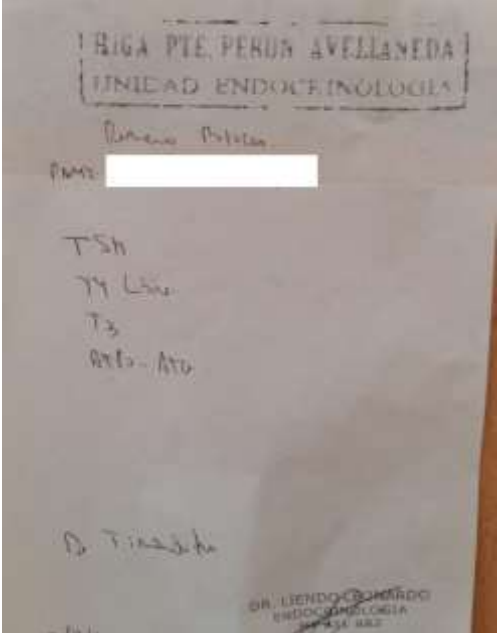

### RECORDATORIO:

#### **A) OME SIN FIRMA Y SIN SELLO DEL MÉDICO**

Recordamos que se aceptan las OME (Orden Médica Electrónica) sin firma y sello del médico solicitante ya que la misma cuenta con la información del profesional impreso en la parte inferior. Recordamos al mismo tiempo que solo se aceptan aquellas que digan Módulo laboratorio ambulatorio de nivel 1 o 3.

#### **B) ORDENES MANUSCRITAS - SELLO O MEMBRETE**

Recordamos que se aceptan las órdenes manuscritas de Clínicas y Hospitales que cuenten con sello o membrete como el que se adjunta a continuación, siempre que el mismo sea prestador y se encuentren dentro de nuestros listados. "No se aceptan las órdenes que en el sello del profesional se indique el sanatorio u hospital"

SE ACEPTA	NO SE ACEPTA
	

**C) ENVIAR EN SOBRE BLANCO ORDENES DE PAMI CON CODIGOS 3976 Y 3978**

Recordamos que las órdenes de **PAMI** que contengan prescriptas las siguientes prácticas:

- **Código 3976** CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA
- **Código 3978** CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR

Deben ser enviadas en la **BOLSA BLANCA**, a pesar de poseer transacción.



**PAMI FUERA DE PADRÓN  
VETERANOS DE GUERRA  
FORM. 156 O.P.**



Para la cobertura de dichas prácticas, es indispensable el envío de la planilla SISA adjunta a la orden para su facturación.

Las órdenes que **NO** estén acompañadas de la planilla de denuncia en SISA serán devueltas y **NO** facturadas.

## ◆ CONVENIOS FABA:



Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en  
[www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar) / usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES

## RESUMEN DE LAS COMUNICACIONES ENVIADAS:

### GLOSARIO TIPO DE ÓRDENES:

Les acercamos un Glosario con la descripción de distintos tipos de órdenes para facilitar su identificación al consultar los formularios válidos en las Normas publicadas para cada Mutual.

- **Orden digital:** Fotografía, captura de pantalla o escaneo de orden física en papel remitida por algún medio electrónico (Correo electrónico, WhatsApp).
- **Orden electrónica:** Orden generada 100% mediante una App o Aplicación Informática.
- **Orden pre-impresa:** Orden con los datos del afiliado y el detalle de prácticas impreso a computadora. La firma y sello del médico pueden ser también impresos o de puño y letra.
- **Orden grillada:** Orden con un listado predeterminado de prácticas impreso a computadora con áreas para que el profesional tildé aquellas que fueran solicitadas y aclare la cantidad de determinaciones a realizar.
- **Orden SAMO:** Orden de prestación de Hospitales Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

Se recuerda que en **TODOS** los tipos de orden, **sin excepción**, la firma del paciente debe ser original (en tinta y de puño y letra).



**8/2/23****GALENO –DEJA DE ACEPTAR COMO VALIDAS FOTOS DE ORDENES**

Comunicamos que la Prepaga **GALENO** informa que **deja de aceptar como válidas** las fotos de órdenes físicas enviadas por cualquier medio digital (WhatsApp, correo electrónico, etc.).

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)):  
Mutual 2015 DISTRITO II, DISTRITO III y DISTRITO IV (excepto Partido GRAL. LAS HERAS, Partido MARCOS PAZ y Partido CAÑUELAS) // Mutual 2020 DISTRITO I, DISTRITO V al DISTRITO X, Partido GRAL. LAS HERAS, Partido MARCOS PAZ y Partido CAÑUELAS.

**9/2/23****OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL Y ASOCIACION MUTUAL DE LOS OBREROS CATOLICOS PADRE GROTE -ISALUD SRL - INCREMENTO DE ARANCELES**

Comunicamos que, la **Obra Social del Personal de Vialidad Nacional y Asociación Mutual de los Obreros Católicos Padre Grote (ISALUD S.R.L.)**, reconoce un incremento de aranceles:

- 15 % a partir del **01/01/2023**, resultando:
  - Valor de UB \$161,63
  - Extracción a Domicilio \$1.330,96
  - Código 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO \$ 3.450

**10/2/23****FEDERACION ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES –OSFATUN- INCREMENTO DE ARANCELES**

Comunicamos que la **Obra Social de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (OSFATUN)**, reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

15% a partir del **01/01/2023**, resultando:

- Valor de U.B.: \$ 149.50

Código	Práctica	Valor
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$ 1937,96
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$ 1937,96
3975	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG E IGM (TEST RÁPIDO - CUALITATIVO)	\$ 3045,36
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR	\$11074,04

5% a partir del **01/02/2023**, resultando:

- Valor de U.B.: \$ 156.98

Código	Práctica	Valor
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$ 2034,86
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$ 2034,86
3975	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG E IGM (TEST RÁPIDO - CUALITATIVO)	\$ 3197,63
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR	\$11627,74

## CENTRO MEDICO PUEYRREDON-INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que, la **PREPAGA CENTRO MÉDICO PUEYRREDON**, reconoce un incremento de arancel:

7,39 % a partir del **01/02/2023**, resultando:

- Valor de U.B.: \$ 176,67

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 232 (DISTRITO II - III - IV).

## AVALIAN-INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que **AVALIAN** reconoce un incremento de aranceles:

7,39% a partir del **01/02/2023**, resultando:

- **LABORATORIOS ACREDITADOS:** Valor de UB \$ 194,46
- **LABORATORIOS NO ACREDITADOS:** Valor de UB \$178,42
- **Extracción a Domicilio:** \$1.155,16

Código	Práctica	Valor
2271	DOMICILIO PARA TOMA DE HISOPADO	2.751,05
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO	8.253,13
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR	17.881,82

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2500.

## OBRA SOCIAL SOCIEDAD ARGENTINA AUTORES Y COMPOSITORES - SADAIC - INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que la **Obra Social de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores (SADAIC)** reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

5 % a partir del **01/02/2023**, resultando:

- Valor U.B: \$ 459,80
- Extracción a Domicilio: \$2.298,22

Código	Práctica	Valor
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$4.528,13
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$ 4.528,13
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$4.528,13
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO	\$7.875,00
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR	\$15.750,00

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)). Mutual 2161.

**13/2/23****OBRA SOCIAL FUTBOLISTAS AGREMIADOS - FAA - INCREMENTO DE ARANCEL**

Comunicamos que, la Obra Social de Futbolistas Argentinos Agremiados (FAA), reconoce los siguientes incrementos de arancel, resultando:

5% a partir del **01/02/2023**, resultando:

- Valor de U.B.: \$ 275,31

Código	Práctica	Valor
2271	DOMICILIO PARA TOMA DE HISOPADO	\$ 1596,92
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$ 2235,69
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$ 2235,69
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$ 2235,69
3972	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. TOTALES	\$ 3193,84
3975	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG E IGM (TEST RÁPIDO - CUALITATIVO)	\$ 3513,23
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO	\$6707,06
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR	\$12775,35

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)). Mutual: 192

**14/2/23****OBRA SOCIAL LUIS PASTEUR - AUTORIZACIÓN DE PRÁCTICAS**

Recordamos que la **Obra Social del Personal de Dirección de Sanidad Luis Pasteur** informó que las siguientes prácticas requieren autorización previa:

- Código 2556 IGE-ESPECIFICA - INMONOGLOBULINA E ESPECÍFICA
- Código 2993 VITAMINA D3 (25 HIDROXICALCIFEROL)
- Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 936 (Distrito I - Distrito V al Distrito X - Partido Gral. Las Heras, Partido de Marcos Paz, Partido de Cañuelas) // Mutual 932 (Distrito II, Distrito III, Distrito IV - Excepto Partido Gral. Las Heras, Partido de Marcos Paz, Partido de Cañuelas).

**15/2/23****OBRA SOCIAL VENDEDORES AMBULANTES REP. ARGENTINA - OSVARA - INCREMENTO DE ARANCEL**

Comunicamos que, a partir del **01/02/2023**, la Obra Social de Vendedores Ambulantes de la República Argentina (OSVARA) reconoce un incremento del arancel del **5%**, resultando:

- Valor U.B: \$ 329,32

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 991.

**16/2/23**

**DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL Y MEDICINA INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN - DASMI - AUTORIZACIÓN PRÁCTICAS AMBULATORIAS**

Comunicamos que la **DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y MEDICINA INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN (DASMI)** informa que, hasta nuevo aviso, continúan requiriendo autorización a través de la **Web de Autorizaciones Online (AOL)** solo las siguientes prácticas:

- Prácticas con más de **80 U.B.**
- **Código 3978** CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR.
- **Código 3976** CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2240.

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES -CASA – AUTORIZACION DE ORDENES EN AOL**

Recordamos que, a partir del **01/01/2023**, todas las órdenes de la **CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (CASA)**, deben ser ingresadas en la página web de **Autorizaciones Online (AOL)**, en la solapa correspondiente a CASA.

Las prácticas que se detallan a continuación, requieren autorización previa de CASA, la que deberá adjuntarse a la orden para su facturación:

- **Código 3976** CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido.
- **Código 3978** CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR

Dichas prácticas deberán ingresarse en la **Web de Autorizaciones OnLine (AOL)** como el resto de las prácticas convenidas.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)). Mutual 87 (DISTRITO I) // Mutual 487 (DISTRITO II -DISTRITO III - DISTRITO IV) // Mutual 587 (DISTRITO V al DISTRITO X).

## **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA SANIDAD ARGENTINA - OSPSA - INCORPORACION PRACTICA PEPTIDO CITRULINADO CICLICO- AC ANTI IGG**

Comunicamos que a partir del **16/02/2023**, la Obra Social del Personal de la Sanidad Argentina (**OSPSA**) incorpora a su menú prestacional la siguiente práctica:

- **Código 8284** PEPTIDO CITRULINADO CICLICO- AC ANTI IGG (AC. ANTI- CCP) con **50 U.B.**

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)). Mutual 697 / 2697.

**17/2/23**

## **ASOCIACION MUTUAL DE FARMACEUTICOS FLORENTINO AMEGHINO-AMFFA - INCREMENTO DE ARANCEL**

Comunicamos que, a partir del **01/02/2023**, la Prepaga ASOCIACION MUTUAL DE FARMACEUTICOS FLORENTINO AMEGHINO - **AMFFA** reconoce un incremento de aranceles del **5,5%**, resultando:

- **Valor U.B** \$242,25
- **Domicilio** \$1.513,77

Código	Práctica	Valor
<b>2271</b>	DOMICILIO PARA TOMA DE HISOPADO	\$2.673,74
<b>3976</b>	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO	\$8.019,53
<b>3978</b>	CORONAVIRUS (COVID-19) -PCR	\$17.379,24

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2246.

## **CAJA NOTARIAL COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ESCRIBANOS - INGRESO DE ORDENES EN AOL - RECORDATORIO**

Recordamos que, a partir del **16/05/2022**, todas las órdenes de la CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE BS. AS. deben ser ingresadas en la página Web de **Autorizaciones Online (AOL)**, en la solapa correspondiente a ESCRIBANOS.

Todas las órdenes deben llevar el **número de transacción** colocado en el **ángulo superior derecho** de la prescripción.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de **FABA** ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)). Mutual 2249 (Distrito I - V al X - Partido Gral. Las Heras, Partido Marcos Paz, Partido Cañuelas) // Mutual 2349 (Distrito II, III y IV, excepto Partido Gral. Las Heras, Partido Marcos Paz, Partido Cañuelas).

## **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE SANIDAD LUIS PASTEUR - INCREMENTO DE ARANCEL**

Comunicamos que, a partir del **01/02/2023**, la **Obra Social del Personal de Dirección de Sanidad Luis Pasteur**, reconoce un incremento de arancel del **7,39%**, resultando:

- **Valor U.B: \$ 84,29**
- **Extracción a Domicilio: \$ 1.138,91**
- **Cod. 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR \$20.371,14**

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de **FABA** ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)). Mutual: **932**.

## **CAJA NOTARIAL COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ESCRIBANOS - AUTORIZACION DE PRACTICAS VITAMINA B12 Y VITAMINA D3**

Comunicamos que, a partir del **18/02/2023**, la **CAJA NOTARIAL COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ESCRIBANOS**, informa que las siguientes prácticas:

- **Código 938 VITAMINA B12**
- **Código 2993 VITAMINA D3 (25 HIDROXICALCIFEROL)**

**Deberán ser autorizadas por la CAJA NOTARIAL a fin de su facturación.**

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de **FABA** ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)). Mutual: **266**.

## CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE BS. AS. - C - INCREMENTOS DE ARANCELES

Comunicamos que, la CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE BS. AS. reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

7.39% a partir del 01/02/2023, resultando:

- Acreditados: valor U.B.: \$ 278.20
- No Acreditados: valor U.B.: \$265.27

Código	Práctica	Valor
2271	DOMICILIO PARA TOMA DE HISOPADO	\$ 2877.71
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRFÍA - TEST RÁPIDO	\$ 8633.14
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR	\$ 14424.35

6,89 % a partir del 01/03/2023, resultando:

- Acreditados: valor U.B.: \$297,37
- No Acreditados: valor U.B.: \$283,55

Código	Práctica	Valor
2271	DOMICILIO PARA TOMA DE HISOPADO	\$ 3.075,98
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRFÍA - TEST RÁPIDO	\$ 9.227,96
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR	\$ 15.418,19

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2349

## 24-2-23

## OBRA SOCIAL DE EMPRESARIOS PROFESIONALES Y MONOTRIBUTISTAS – OSDEPYM-INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que la Obra Social de Empresarios, Profesionales y Monotributistas (OSDEPYM), reconoce el siguiente incremento de aranceles:

7,39% a partir del 01/02/2023, resultando:

- Valor de U.B: \$ 189,01
- Extracción a domicilio: \$ 1.243,30
- Código 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRFÍA - TEST RÁPIDO \$ 6.375,02
- Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR \$ 13.590,89

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)). Mutual 2357

## UNO SALUD - INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que UNO SALUD S.A, reconoce el siguiente incremento de aranceles:

7,39 % a partir del 01/02/2023, resultando:

- Valor U.B.: \$ 228,79
- Extracción a Domicilio: \$ 1.437,36

Código	Nombre	Valor
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	3.140,96
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	3.140,96
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	3.140,96
3972	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. TOTALES	4.487,08
3975	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG E IGM (TEST RÁPIDO - CUALITATIVO)	4.935,77
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO	6.730,64
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR	14.583,01

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de **FABA** ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)).Mutual 255

## ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES-AMEBPBA-INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que la **ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DEL BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES (AMEBPBA)**, reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

5 % a partir del 01/02/2023, resultando:

- Valor U.B.: \$ 189,86

Código	Práctica	Valor
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$ 2.151,72
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$ 2.151,72
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$ 2.151,72
3972	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. TOTALES	\$ 3.073,90
3975	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG E IGM (TEST RÁPIDO - CUALITATIVO)	\$ 3.381,28
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTIGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO	\$ 5.533,02
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR	\$11.527,11

10 % (sobre los valores al 31/01/2023) a partir del 01/03/2023, resultando:

- Valor U.B.: \$ 198,90

Código	Práctica	Valor
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$ 2.254,19
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$ 2.254,19
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$ 2.254,19
3972	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. TOTALES	\$ 3.220,27
3975	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG E IGM (TEST RÁPIDO - CUALITATIVO)	\$ 3.542,30
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO	\$ 5.796,49
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR	\$12.076,02

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de **FABA** ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)). Mutual 962.



## OBRA SOCIAL DE AGENTES DE PROPAGANDA MÉDICA –OSAPM-INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que la OBRA SOCIAL DE AGENTES DE PROPAGANDA MEDICA (OSAPM) reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

12% a partir del 01/02/2023, resultando:

● Valor U.B.: \$ 266,16

Código	Práctica	Valor
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$ 2.163,84
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$ 2.163,84
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$2.163,84
3972	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. TOTALES	\$3.091,20
3975	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 – AC. ANTI- IGG E IGM (TEST RÁPIDO - CUALITATIVO)	\$3.400,32
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR	\$12.364,80

15 % (sobre los valores al 31/01/2023) a partir del 01/03/2023, resultando:

● Valor U.B.: \$273,29

Código	Práctica	Valor
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$ 2.221,80
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$ 2.221,80
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$ 2.221,80
3972	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. TOTALES	\$ 3.174,00
3975	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 – AC. ANTI- IGG E IGM (TEST RÁPIDO - CUALITATIVO)	\$ 3.491,40
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR	\$12.696,00

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)). Mutual 2839

**28-2-23**

## **SISTEMA DE COBERTURA INTERIOR DE SALUD –SCIS S.A- ACTUALIZACION DE COPAGOS -**

Comunicamos que, a partir del **01/03/2023**, el Sistema de Cobertura Interior de Salud (**SCIS S.A.**) actualiza los copagos que abonan los beneficiarios en el laboratorio, de acuerdo al siguiente detalle:

- **\$ 432,00** cada 6 determinaciones básicas o fracción del siguiente listado:

Código	Práctica
192	CREATININA - sérica o urinaria.
297	ERITROSEDIMENTACION.
412	GLUCEMIA o GLUCOSURIA (C/U)
475	HEMOGRAMA.
481	HEPATOGRAMA.
546	IONOGRAMA - sérico.
711	ORINA COMPLETA.
902	UREA, sérica.
1070	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (Hb A1C)
1130	MICROALBUMINURIA / ALBUMINA URINARIA

- **\$ 173,00** por cada práctica adicional a las 6 primeras prácticas básicas.
- **\$ 2162,00** por cada práctica de RIE del NBU PMOe y por cada práctica de Biología Molecular que se detallan en el siguiente listado:

### Listado de práctica de Biología Molecular

- **\$ 173,00** por cada práctica del menú convenido, que no se encuentre en los puntos anteriores.

Los afiliados **NO** deben abonar copago por la práctica CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR

Los copagos mencionados se aplican para los Planes: SC 50 - SC 100 - SC 150.

Los copagos se descuentan de la facturación.

Se recuerda que los afiliados de los Planes **SC 250 - SC 300 - SC 500 - SC 550 - SC 600 - SC 4000 NO** abonan copago.

#### **OBRAS SOCIALES:**

**SCIS S.A.** gerencia grupos de beneficiarios desregulados de las siguientes Obras Sociales:

**AATRAC:** Asociación Argentina de Trabajadores de la Comunicación

**OSTRAC:** O.S. de Trabajadores de la Comunicación

**OSFFENTOS:** O.S. Federal de Trabajadores de Obras Sanitarias

**OSPOCE:** O.S. del Personal del Organismo de Control Externo

**OSPESCA:** O.S. de Capitanes, Pilotos y Patrones de Pesca

**OSPACA:** O.S. del Personal de la Actividad Cervecera y Afines

**OSPADEP:** O.S. del Personal de Aeronavegación de Entes Privados.

**OSPIDA:** O.S. del Personal de Imprenta, Diarios y Afines

**OSPEA:** O.S. del Personal Superior y Profesional de Emp. Aerocomerciales

**OSSIMRA:** O. S. de los Supervisores de la Ind. Metalmeccánica de la República Argentina.

**OSDEPYM:** O.S. de Empresarios, Profesionales y Monotributistas.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de **FABA** ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutuales 891/894: (DISTRITO I - V al X -Partido Gral. Las Heras - Partido Marcos Paz - Partido Cañuelas). Mutuales 992/994: DISTRITO II - III (excepto Partido Gral. Las Heras, Partido Marcos Paz, Partido Cañuelas) - IV.

## OBRA SOCIAL DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y MONOTRIBUTISTAS – OSDEPYM-ACTUALIZACION DE COPAGOS

Recordamos que, a partir del 01/03/2023, la Obra Social de Empresarios, Profesionales y Monotributistas (OSDEPYM) actualiza los COPAGOS que abona el afiliado en el laboratorio, de acuerdo al siguiente detalle:

**Planes PYME 800 y PYME 1000:**

- \$ 118 por cada práctica.
- \$ 2.182 por cada práctica de Biología Molecular.

**Plan PYME 2000 – 2000H - 2500 - PYME STAFF:**

- \$ 90 por cada práctica.
- \$ 1.200 por cada práctica de Biología Molecular.

### Listado de Prácticas de Biología Molecular

Los afiliados **NO** deben abonar copago por las siguientes prácticas:

- Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR.
- Código 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido.

El copago será descontado posteriormente por la Obra Social.

Los afiliados de los planes PYME 3000 - PYME 4000 - PYME PERSONAL **NO** abonan copago.

Quedan exceptuados del copago:

- Plan Materno Infantil
- Pacientes oncológicos
- Programa HIV
- Discapacidad

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2357 (DISTRITO I al DISTRITO X); Mutual 2358 (CAPITAL FEDERAL).

## OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE SOCIEDADES DE AUTORES Y AFINES –OSPESA-ACTUALIZACION DE COPAGOS

Comunicamos que, a partir del 01/03/2023, la Obra Social del Personal de Sociedades de Autores y Afines (OSPESA) actualiza el valor de los COPAGOS para el plan OSPESA PMO, de acuerdo al siguiente detalle:

- \$ 432,00 hasta 6 prácticas.
- \$ 173,00 por cada práctica adicional a las 6 primeras prácticas.
- \$ 865,00 por el Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR y Código 3976 CORONAVIRUS ( COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido.
- \$ 2.162,00 por cada práctica de RIE del NBU PMOe y por cada práctica de Biología Molecular.

### Listado de prácticas de Biología Molecular

Los copagos se descuentan de la facturación.

Se recuerda que los afiliados del Plan OSPESA PLUS **NO** abonan copago.

Se encuentran exentos de copago: Plan Materno Infantil, Programa de HIV, Oncología y Discapacidad.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2284.

## UNO SALUD SA - ORDENES DIGITALES

Comunicamos que **UNO SALUD S.A.** informa que a partir del **01/03/2023** deja de aceptar como válidas las fotos de órdenes físicas enviadas por cualquier medio digital (WhatsApp, correo electrónico, etc.)

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de **FABA** ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)).Mutual 255

## OSSEG-ACTUALIZACION DE COPAGOS

Comunicamos que, a partir del **01/03/2023**, la Obra Social Seguros (**OSSEG**) actualiza los copagos que abona el afiliado en el laboratorio de acuerdo al siguiente detalle:

- A) **\$70** por cada práctica de Baja Complejidad, que se detallan en el siguiente listado:

LISTADO DE PRÁCTICAS DE BAJA COMPLEJIDAD

- B) **\$ 860** por cada práctica de Mediana Complejidad, que se detallan en el siguiente listado:

LISTADO DE PRÁCTICAS DE MEDIANA COMPLEJIDAD

- C) **\$ 2.160** por cada práctica de Alta Complejidad, que se detallan en el siguiente listado:

LISTADO DE PRÁCTICAS DE ALTA COMPLEJIDAD

**Los copagos se descuentan de la facturación.**

Se recuerda que **NO ABONAN COPAGO** los beneficiarios de los Planes INTEGRAL, INTEGRAL ADHERENTE y ADHERENTE 2021.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de **FABA** ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)):  
Mutual 481 (Planes Especial-Básico y Salud Interior) // Mutual 484 (Planes Integral-Integral Adherente Interior) // Mutual 490 (Planes Integral e Integral Adherente Conurbano).

## COMEDICA OSSEG –ACTUALIZACION DE COPAGOS

Comunicamos que, a partir del **01/03/2023**, COMEDICA OSSEG **Planes Especial y Salud (Conurbano)** actualiza los copagos que abona el afiliado en el laboratorio de acuerdo al siguiente detalle:

**\$ 70,00** por cada práctica de Baja Complejidad, que se detallan en el siguiente listado:

### LISTADO DE PRÁCTICAS DE BAJA COMPLEJIDAD

**\$ 860,00** por cada práctica de Mediana Complejidad, que se detallan en el siguiente listado:

### LISTADO DE PRÁCTICAS DE MEDIANA COMPLEJIDAD

**\$ 2160,00** por cada práctica de Alta Complejidad, que se detallan en el siguiente listado:

### LISTADO DE PRÁCTICAS DE ALTA COMPLEJIDAD

Los copagos se descuentan de la facturación.

**No abonan copagos los beneficiarios del Plan Materno Infantil.**

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutua 2660.

## ENSALUD S.A - ACTUALIZACION DE COPAGOS

Comunicamos que, a partir del 01/03/2023, **ENSALUD S.A.** actualiza el valor de los copagos que deben abonar los afiliados de **ENSALUD Plan GAMA y de OSPCRA** (O.S. Personal de Cementerios de la República Argentina) **Plan GAMA**, de acuerdo al siguiente detalle:

- **\$ 432** hasta 6 prácticas,
- **\$ 173** por cada práctica adicional a las 6 primeras prácticas.

Los afiliados del resto de los planes y Obras Sociales **no deben abonar copago.**

Se encuentran exceptuados del copago:

- Plan Materno Infantil
- Portadores de HIV
- Pacientes oncológicos
- Personas con discapacidad
- Prestaciones de urgencia realizadas por guardia

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)). Mutua 735.

## FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE FARMACIA –FATFA- ACTUALIZACION DE COPAGOS

Comunicamos que, a partir de **01/03/2023**, la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia (**FATFA**), actualiza el valor de los copagos que abonan sus afiliados en el laboratorio de acuerdo al siguiente detalle:

- **1) Prácticas de Baja Complejidad:** NBU PMOe, excepto las prácticas del siguiente listado:

COO. FABA	PRACTICA
1015	CD4 - SUB POBLACION LINFOCITARIA POR CITOM. DE FLUJO
3094	CD8 - SUBPOBLACION LINFOCITARIA POR CITOMETRIA DE FLUJO
1020	CHLAMYDIAS PNEUMONIAE, AC. ANTI -IGG
1030	CITOMEGALOVIRUS. AC. IGM ANTI- (CMV-IGM)
1136	MONITOREO DE FARMACOS PARA ENF. CRONICAS II (ANTICONVULSIVANTES II)
1137	MONITOREO DE FARMACOS PARA ENF. CRONICAS III (ANTICONVULSIVANTES III)
1160	TORCH (TOXOPLASMOSIS, RUBEOLA CITOMEGALOVIRUS Y HERPES 1 Y 2)

- \$ 430,00 hasta 6 prácticas.
- \$ 170,00 por cada práctica adicional.

- **2) Las siguientes determinaciones:**

CODIGO	PRACTICA
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgA
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgG
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgM
3975	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Anti- IgG e IgM (Test rápido - Cualitativo):

- \$ 430,00 por cada práctica.

- **3) Prácticas de Alta Complejidad:** NBU Prácticas Especiales y las prácticas citadas anteriormente:

- \$ 2.150,00 por cada práctica.

Los afiliados **NO** deben abonar copago por las siguientes prácticas:

CODIGO	PRACTICA
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Antígeno por Inmunocromatografía

El importe de los copagos se descuenta de la facturación.

Se recuerda que el importe del copago que deben abonar los afiliados en el laboratorio, se informa en el bono de autorización.

En el caso de que el afiliado no abone copago debido a que su condición así lo establezca, no se indicará ningún importe en el bono de autorización, por lo que no se le deberá cobrar suma alguna en el laboratorio.

#### Quedan exceptuados del copago:

- La mujer embarazada desde el diagnóstico hasta 30 días después del parto, en todas las prestaciones inherentes al estado del embarazo, parto y puerperio de acuerdo a normativas.
- El recién nacido hasta el año de edad.
- Los pacientes con enfermedades oncológicas, para todas las prestaciones relacionadas con el diagnóstico, seguimiento y tratamiento de su enfermedad de base una vez diagnosticada.
- Las personas con discapacidad de acuerdo a lo estipulado en la Ley 24.901.
- Las personas infectadas por alguno de los retrovirus humanos, y las que padecen el síndrome de inmunodeficiencia adquirida.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutua 2149.

**1/3/23**

**IOMA –ACEPTA ORDENES DE SAMO**

Comunicamos que, a partir del **01/03/2023**, para la Obra Social **IOMA** son válidas las **órdenes de SAMO**.

**Dichas órdenes deberán respetar, sin excepción, todos los requisitos habituales requeridos por la Obra Social.**

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): **Mutual 1**.

Complementando la información brindada en la Comunicación **202302283963 - IOMA - Órdenes SAMO**, adjuntamos un ejemplo de orden:

1. ESTABLECIMIENTO		3. FECHA	
2. APELLIDO Y NOMBRES		COMUNIDAD	
4. SEXO & EDAD & N° DE DOCUMENTO	7. TIPO DE DOCUMENTO	8. C.E.	9. SALA
10. CAMA	11. H.C. N°	12. CONDICIÓN	
13. OBRA SOCIAL O MUTUAL	14. TIPO DE AFILIADO	15. N° DE AFILIADO	
16. DIAGNÓSTICO CLÍNICO		17. CÓDIGO	
18. CMT. a COD.	19. CONCEPTO	20. UNITARIO	21. TOTAL
22. FACILITACIÓN INTERVINO		24. TOTAL	
23. FIRMA PROFESIONAL		26. ANONAR y AFILIADO	
25. CONFORME AFILIADO		28. ASIGNAR p. O.S.	
27. AUTORIZACIÓN D. & INTERVENCIÓN - PRÁCTICA		29. PRÁCTICA REALIZADA POR	
SELLO DELEGACIÓN		SELLO DELEGACIÓN	

Las mismas son válidas para la Obra Social **IOMA** a partir del **01/03/2023** y deberán respetar, **sin excepción**, todos los requisitos habituales requeridos por la Obra Social.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): **Mutual 1**.



## SUBCOMISIÓN DE CURSOS Y DOCENCIA

### COORDINADORES:

Dres. Adriana Maritato, Héctor Melo y Norberto Mouzo

### CURSOS PRESENCIALES EN EL CEABI DII

Serán informados en el próximo NOTI II

### BIBLIOTECA VIRTUAL:

El material audiovisual de los cursos dictados durante los años 2016/ 2017 / 2018 / 2019 y el primer curso del corriente año, están disponibles en forma gratuita para todos los profesionales Asociados al CEABI DII.

Si Ud. desea recibir una copia, por favor enviar solicitud por correo electrónico a  
**[cursosceabi2@gmail.com](mailto:cursosceabi2@gmail.com)**

**2016-CURSO Nº 1: HEMATOLOGÍA: DIAGNÓSTICO DE ANEMIAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS** Dirección: Dra. Nilda Fink. Prof. Consulto Área Bioquímica Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP. Docentes: Bioquímicos del Área Bioq. Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP.

**2016-CURSO Nº 2: CÁNCER DE PRÓSTATA** : Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Dra. Halina Grosman: Bioquímica. Docente de Bioq. Clínica I, Dpto. de Bioq. Clínica. FFyB-UBA. Dr. Miguel López: Jefe Sección Ecografía, Servicio. Urología del Htal. de Clínicas. FFy B-UBA.

**2016- CURSO Nº 3: FISIOPATOLOGÍA DEL TRACTO URINARIO: ESTUDIO CITOLÓGICO URINARIO** Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Htal. de Clínicas. Dra. Margarita Angerosa, Especialista en Bioquímica Clínica, a cargo de la Sección Química Nefrológica del Dpto. de Bioquímica Clínica. FFyB-UBA.

**2017- CURSO Nº 1: URGENCIAS EN EL LABORATORIO** Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Director: Dr. Alberto Villagra  
Docentes: Dr. Alberto Villagra, Bioquímico. Laboratorio de Terapia Intensiva y Urgencias, Htal.de Clínicas “José de San Martín”. Dra. Estela Meyer, Coordinadora docente Cátedra de Análisis Clínicos. FFyB-UBA.

**2017-CURSO Nº 2: ACTUALIZACIONES EN HEMOSTASIA** Docentes: Dra. Lucía Kordich, Laboratorio de Hemostasia y Trombosis, Dpto. Química Biológica, FCsEx y Nat UBA. Dra. Cristina Duboscq, Scio. Hematología y Hemoterapia, Htal. Británico.

**2017-CURSO N° 3: CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA URINARIA EN FRESCO Y COLOREADA: SU IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS BENIGNAS Y MALIGNAS DEL TRACTO URINARIO INFERIOR** Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado. Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Dra. Adriana Esther Rocher Htal. de Clínicas, Citología-UBA

**2018-CURSO N° 1 CONTROL DE CALIDAD DE PRUEBAS CUALITATIVAS**, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Jorgelina Aberer.

**2018-CURSO N° 2 AVANCES EN LA FISIOLÓGÍA DE LA FUNCIÓN OVÁRICA Y TESTICULAR**, organizado por PROECO de FBA, a cargo del Dr. Daniel R. Aquilano

**2018- CURSO N° 3 GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS**, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Carina Rivolta

**2018- CURSO N° 4 ENFERMEDAD CELIACA** organizado por CEABI DII, a cargo del Dr. Néstor Litwin

**2018- CURSO N° 5 BROTE DE LINFOGRANULOMA VENÉREO EN BUENOS AIRES** a cargo del Dr. Marcelo Rodríguez Fermepin

**2019- CURSO N° 2 ERRORES CONGÉNITOS** a cargo del Dr. Gustavo Borrajo

**2019-CURSO N° 3 ALERGIAS ALIMENTARIAS** a cargo del Dr. Guillermo Docena

**2019-CURSO N° 4 HEMATOLOGÍA: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS LEUCEMIAS AGUDAS Y CRÓNICAS** dirección a cargo Dra. Nilda Fink

**2019-CURSO N° 5 DIAGNÓSTICO REFERENCIAL DE LA TOXOPLASMOSIS EN GRUPOS SUSCEPTIBLES** a cargo Dra. Bibiana A. Ledesma

**2022- CURSO N° 1 -EL INTESTINO DEL TERCER MUNDO. ROL DEL BIOQUÍMICO DEL SIGLO XXI EN LA SALUD SOCIO AMBIENTAL.** A cargo de los Dres. María E. Lasta y Horacio A. Micucci

**2022- CURSO N° 2 - ANÁLISIS COPROPARASITOLÓGICO. LAS HECES Y EL COVID 19.** A cargo de las Dras. Nilda Radman y María I. Gamboa



**2022- 27 mayo - WEBINARIO “AYUNO VS NO AYUNO, CAMBIO DE PARADIGMA”** A cargo Dra. Gabriela Berg (PPT solamente)

**2022- CURSO N° 3 - HEMATOLOGÍA - PLASMA RICO EN PLAQUETAS: ACTUALIZACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA CIENTÍFICO Y LEGAL** A cargo Dra. Mariana M. González

**2022-CURSO N° 4 RECONOCIMIENTO MICROSCÓPICO DE ELEMENTOS FÚNGICOS DE IMPORTANCIA DIAGNÓSTICA.** A cargo de Dr. Amadeo J. Bava

## CUMPLEAÑOS MES DE FEBRERO



LIAUDAT CAROLINA E	2
MENENDEZ, MARIA	3
GARCIA STELA MARIS	4
MADAMA ANA MARIA	4
JOANNAS, JORGE	5
GAMBETTA, ALICIA	6
ORUE GONZALEZ LETICIA RAQUEL	6
MINNOCK, ANA	7
DINARDO FISCHER VERÓNICA A.	8
FREGA, GABRIELA	9
MEZA LEIZ, OSVALDO	9
WROBEL LAURA	10
MORALES, AMELIA	13
CATZ NORA RUTH	14
CECCHINI LAURA ESTEFANIA	15
D'ATRI ADRIANA V.	16
RIBALTOVSKI, MIRTA	17
CORDERO ANGELES	18
ALONSO ADRIANA	20
GENSHEIMER MIRIAM	22
LITRENTA, MARIA JOSE	25
ROSSI, GUILLERMO (H)	25
FARIAS CELESTE Y.	26
GRIGUELO BERUTTI FLAVIA F.	28
DUVILLE, JORGE	29
PAZO SUSANA	29
CHIESA, PABLO	30
MONES SIAS MARINA C.	30
ELEMBERG, HERNAN A.	31

## BENEFICIOS PARA SOCIOS:

### PRÉSTAMO PARA PROFESIONALES CEABI DII:

El préstamo para los profesionales del CEABI DII es de **\$50.000.-** (pesos cincuenta mil) a devolver en 15 cuotas iguales y sin intereses. No hay lista de espera. Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico: *ceabidos@gmail.com*

### NANIRMA S.A:

La empresa Nanirma SA ofrece amplia variedad de artículos de librería a nuestros asociados, por ejemplo algunas de sus ofertas son las resmas:

- Tempo A4 de 75 gr
- Autor A4 de 75 gr
- Autor A4 de 80 gr
- Autor A5 de 75 gr
- Boreal A4 de 75 gr
- Boreal A4 de 80 gr
- Boreal Oficio 80 gr

Consultas: [info@nanirma.com.ar](mailto:info@nanirma.com.ar) - Phone : 15-6302-8502

### BENEFICIOS FABA – FEMEBA

El CEABI DII ha gestionado ante FABA el pedido para cada profesional asociado a la Institución la tarjeta de la Comunidad FEMEBA que se envió junto a los sobres del mes de febrero/17. Todos los beneficios y descuentos vigentes estarán publicados en el sitio web de FABA: [www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar) en la sección BENEFICIOS FABA - FEMEBA. Puede utilizar el buscador para filtrar por RUBROS y/o LOCALIDAD. En forma permanente se irán sumando a la lista nuevos beneficios y comercios adheridos.





**REALIZACION  
REALIZACION  
REALIZACION  
AUDIOVISUAL  
AUDIOVISUAL  
AUDIOVISUAL**

**Male Valdata - Técnica en Audiovisión**

**CONTENIDO PARA REDES Y SITIO WEB  
FILMACION DE CURSOS ONLINE  
VIDEOS INSTITUCIONALES  
COBERTURA DE EVENTOS  
FILMACION EN FULL HD Y 4K**

 **15 6662-5555**    **maleevaldata@gmail.com**

**ARANCELES PREFERENCIALES PARA SOCIOS DEL CEABI**

[www.facebook.com/malevaldatafilms](https://www.facebook.com/malevaldatafilms)  
[www.instagram.com/malevaldatafilms](https://www.instagram.com/malevaldatafilms)  
[www.vimeo.com/malevaldata](https://www.vimeo.com/malevaldata)  
[www.behance.net/MaleValdata](https://www.behance.net/MaleValdata)

# Etiquetame

Diseño integral personalizado  
para empresas y eventos.


## Imagen Corporativa


Logo  
Papel Carta / Oficio  
Carpetas  
Sobres  
Tarjetas personales  
Banners


## Eventos

Invitaciones  
Candy Bar  
Decoración  
Regalos

## Contacto

 etiquetame\_019

 Etiketame

 11 -2336-0727

Descuento socios CEABI DII

## **SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:**

**DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO** CUIT 20-26273906-7-

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis –Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-Baños termostáticos

**Catamarca 396 Quilmes Oeste.  
Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.**

## **REINGENIERIA DE SISTEMAS**

**Lic. JORGE PIMENTA-LIC. EN SISTEMAS-U.T.N. Bs.As.**

Recupera información sobre el diseño de un programa existente y utiliza esta información para reestructurarlo o reconstruirlo, con vistas a adaptarlo a un cambio, a ampliarlo o a mejorar su calidad general, con el objetivo de conseguir una mayor facilidad de mantenimiento en el futuro (esto es lo que se denomina mantenimiento preventivo). Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión de Laboratorio actual y aparatos/Celldyn /Mindray /Metrolab /Immolute /Otros  
Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión actual y software/QC (Control de Calidad) /Aplicativos AFIP /Emisión de Factura Electrónica/Desarrollo de software a medida.

**Teléfono: 15-4423-0712 Skype: jfpimenta1  
E-mail: jfpimenta@yahoo.com.ar**

### **ATENCIÓN:**

**La contratación y/o utilización de los beneficios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.**



## CLASIFICADOS:

### ❑ VENTA FONDO DE COMERCIO DE LABORATORIO:

Vendo fondo de comercio de laboratorio, por jubilación, 43 años de antigüedad, PEEC al día, ACREDITACION PAL vigente.

TOTALMENTE AUTOMATIZADO. SISMEX XN 550, CM 200 CON LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS, LOS DOS CON INTERFASE. MICROSCOPIO ZEISS PRIMO START, ION SELECTIVO, COAGULOMETRO, IMPRESORA DE ETIQUETAS CODIGO DE BARRA, etc...

El inmueble se alquila. DISTRITO II : localidad Glew partido de Almirante Brown .

Contacto: gnavarroponce@gmail.com.

CEL: 2224495703 T.E.LINEA: 02224-421216

*Fecha de publicación: enero 2023*

### ❑ COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:

1.- Vendo por recambio tecnológico MELET MS4e CONTADOR HEMATOLOGICO, UNICA MANO, excelente estado. Comunicarse al 4243-2115 Dra. Clemecon Laura

*Fecha de publicación: octubre 2022*

2.- Vendo por recambio tecnológico Contador Hematológico Cell Dyn 1700. Muy buen estado, en uso diario actualmente. Fotos y video de funcionamiento a disposición. Consultas al Whatsapp 11-5466-5021. Dr. Pablo Chiesa

*Fecha de publicación: octubre 2022*

### ❑ BOLSA DE TRABAJO:

#### **PEDIDOS:**

- Clínica Privada Luján necesita Bioquímico para Director técnico del laboratorio central. Comunicarse con el señor Luis Dicorinto 11-5696-8446.

*Fecha de publicación: octubre 2022*

- Buscamos un bioquímico/a con experiencia en análisis de alimentos. Sus principales tareas serían: preparación de medios de cultivos, siembra de muestras de aguas y alimentos, generación de informes, entre otras. Horario de trabajo: de lunes a viernes de 8 a 14 hs. Zona: Témpereley. Enviar CV a laboratoriolomas@gmail.com/ Dra Miriam Gensheimer

*Fecha de publicación: julio 2022*

- Se necesita administrativa turno completo, con experiencia, de lunes a viernes para Laboratorio de Análisis Clínicos en Avellaneda.

Enviar CV o comunicarse al 11-4419-0143

*Fecha de publicación: mayo 2022*

**OFRECIDOS:**

**Recordamos que el DISTRITO II dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.**

El Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II informa a sus asociados que la Comisión de Residentes Bioquímicos (Co.Re.Bio) ofrece su página [www.corebio.org.ar](http://www.corebio.org.ar) para publicar ofertas laborales, donde asimismo los profesionales en busca de trabajo obtienen los datos para comunicarse con los centros que hicieron la publicación.

Co.Re.Bio nuclea Residentes de Capital, Provincia de Buenos Aires e interior del país, por lo tanto resulta ser una buena forma de difusión de ofertas laborales.

¿Cómo cargar una nueva Oferta Laboral en 4 simples pasos?

- 1) Generar un Usuario en "Ingresar">>"¿No tiene una cuenta?" (o entrando al link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/administrar?view=registration>)
- 2) Ingresar con el Usuario y contraseña elegidos.
- 3) Seleccionar la pestaña "Cartelera">>"Ofertas Laborales" (o en el link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/cartelera/ofertas-laborales-ii>) y clicar en el símbolo + (añadir).
- 4) Completar el formulario.

***Estimado COLEGA:***

***En este espacio puede publicar su Aviso Clasificado en forma gratuita y por el tiempo que considere necesario.***

***Enviar correo a [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com) / Clasificados NOTI II.***

## CAMPAÑAS

### SHIGELLA Y SALMONELLA:

### RECOMENDACIONES PARA PREVENIR INTOXICACIONES

#### Consejos a la población:

- Utilizar agua segura. Si no es agua de red: agregar dos gotas de lavandina por litro de agua o hervirla de 2 a 3 minutos o utilizar pastillas potabilizadoras.
- Lavarse las manos con agua y jabón después de ir al baño, después de cambiar pañales y antes de amamantar. También antes y después de preparar alimentos (en especial después de tocar carne cruda) y consumirlos.
- Mantener la higiene en la preparación de alimentos.
- Utilizar alimentos frescos, limpios, bien cocinados y recientemente preparados.
- Lavado de vegetales: lavar y desinfectar cuidadosamente con agua segura frutas y verduras sobre todo si se consumen crudas y en lo posible, pelarlas.
- Cocinar bien los alimentos: los huevos hasta que tengan consistencia dura. Si los huevos tienen olor o sabor extraño, no consumirlos.
- Las carnes deben estar bien cocidas por dentro y por fuera, hasta que pierdan totalmente el color rosado, teniendo especial cuidado con la carne picada, hamburguesas, albóndigas, empanadas, pastel de carne, achuras, etc. Cocción correcta: cocinar completamente hasta que no queden partes rosadas en su interior y sus jugos sean claros (mínimo 71°C en el centro de la pieza).
- No consumir carne si tiene mal olor al momento de prepararla o si perdió la cadena de frío. Las carnes no deben descongelarse más de una vez en caso de haber sido frizadas.
- No usar el mismo cuchillo, tabla o mesada donde se apoyó carne cruda para cortar otros alimentos, sin antes lavarlos con agua y detergente.
- Evitar la contaminación cruzada: en las áreas de preparación de alimentos limpiar y desinfectar las superficies, las tablas de cortar y los utensilios después de que hayan tomado contacto con carne cruda y/o sus jugos.
- Separar las carnes crudas y/o sus jugos de los alimentos listos para consumir, principalmente durante la compra, el almacenamiento y la preparación de los mismos.
- Consumir leche, derivados lácteos y jugos que estén pasteurizados.
- Conservar alimentos frescos y cocidos en la heladera.
- Evitar la ingesta de medicamentos sin indicación médica e infusiones caseras.



## ACTUALIZACIONES COVID -19

Continuamos compartiendo novedades y actualizaciones, como es de público conocimiento la información va variando día a día sobre la Pandemia COVID-19 . En este caso en particular compartimos material que nos acerca un colega de la Red CEABI DII:

Actualización del Ministerio de Salud de la Nación 8/06/2020 :

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>

Para implementar protocolos en el laboratorio:

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001961cnt-covid-19-modelo-recomendaciones-desarrollo-protocolos-pandemia.pdf>

[http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001955cnt-COVID-19-Evaluacion\\_riesgos\\_y\\_manejo\\_trabajadores\\_salud\\_expuesto\\_COVID-19.pdf](http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001955cnt-COVID-19-Evaluacion_riesgos_y_manejo_trabajadores_salud_expuesto_COVID-19.pdf)

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001956cnt-recomendaciones-organizacion-instituciones-cuidado-personal-salud.pdf>

[http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001845cnt-covid-19\\_recomendaciones-para-pna.pdf](http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001845cnt-covid-19_recomendaciones-para-pna.pdf)

Link General [http://www.msal.gob.ar/index.php/component/bes\\_contenidos/](http://www.msal.gob.ar/index.php/component/bes_contenidos/)

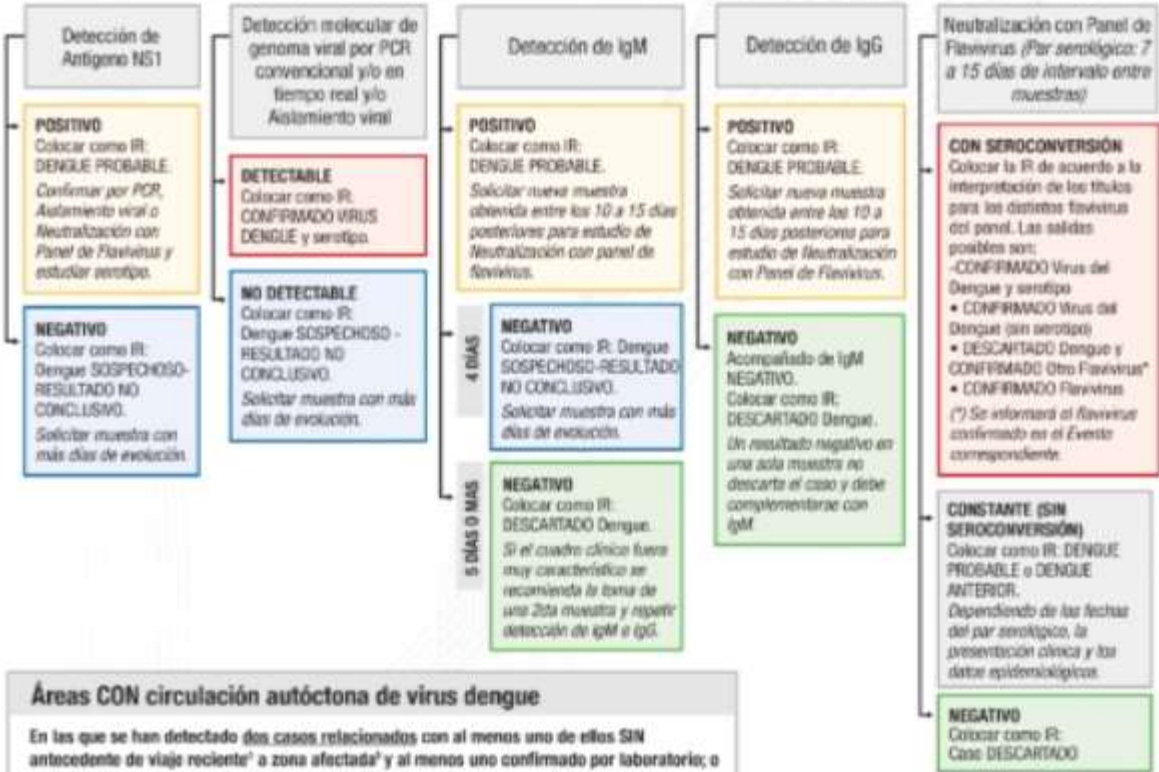
# DENGUE | Algoritmo de diagnóstico y notificación de dengue a través del SNVS<sup>2,0</sup>

Deberá notificarse un caso de Dengue Sospechoso en el SNVS<sup>2,0</sup> -en forma inmediata-, toda vez que un laboratorio obtenga o reciba una muestra para el estudio de infección por virus dengue. Si el laboratorio notificador no realizara el estudio, deberá derivarla al referente provincial a través del SNVS<sup>2,0</sup>.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MÉTODO DE DIAGNÓSTICO

Si la muestra es obtenida entre los 0 a 3 DÍAS de evolución desde el inicio de la fiebre estudiar por métodos directos (NS1, PCR, Aislamiento viral).	Si la muestra es obtenida entre los 4 a 6 DÍAS de evolución desde el inicio de la fiebre combinar un método indirecto (IgM) y al menos uno directo (NS1, PCR, Aislamiento viral).	Si la muestra es obtenida con 7 o MAS DIAS de evolución desde el inicio de la fiebre estudiar por métodos indirectos (IgM, Neutralización con Panel de Flavivirus).
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## MÉTODO DE DIAGNÓSTICO E INTERPRETACIÓN DE RESULTADO (IR)



**Áreas CON circulación autóctona de virus dengue**

En las que se han detectado dos casos relacionados con al menos uno de ellos SIN antecedente de viaje reciente<sup>(a)</sup> a zona afectada<sup>(b)</sup> y al menos uno confirmado por laboratorio; o un caso confirmado por laboratorio sin antecedente de viaje en el que la Dirección de Epidemiología provincial pueda certificar el carácter de autóctono.

En este escenario NO es necesario estudiar por laboratorio a todos los casos sospechosos autóctonos sino solo a un número limitado, para la vigilancia de la posible introducción de nuevos serotipos y el monitoreo del brote.

**Áreas SIN circulación autóctona de virus dengue**

En este escenario TODO CASO SOSPECHOSO DEBE SER ESTUDIADO POR LABORATORIO y se debe procurar concluir el diagnóstico hasta confirmar o descartar la infección.

En cualquier escenario epidemiológico TODOS CASOS SOSPECHOSO FALLECIDO o que presente criterios de DENGUE GRAVE o una clínica atípica debe ser estudiado por laboratorio.

(a) Se considera reciente haber estado dentro de los 15 días previos al inicio de los síntomas en zona afectada.  
 (b) Se considera zona afectada aquella que presente circulación de virus dengue comprobada.



CEABI DII

Adhiere a la campaña



¿SABÍAS QUE EL MOSQUITO  
TRANSMISOR DE  
**ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA**  
PUEDE HABER PUESTO HUEVOS EN TU CASA?

Por eso, lo mejor que podés hacer para cuidarte y cuidar a tu familia, es **eliminar los criaderos de mosquitos.**  
**Es bien simple.**

Seguí estos **consejos** para eliminar los huevos de mosquito



Vaciá, cepillá y da vuelta objetos que acumulen agua y tirá los que no uses.



Cambiá seguido el agua de floreros y bebederos.



Vaciá el agua acumulada en cubiertas.



Tapá tanques de agua o poneles mosquitero.



Liberá canaletas de hojas y tierra, y cepillá los bordes.



Limpiá y cepillá rejillas de desagües.

Y si vos o alguien de tu familia sienten náuseas o vómitos, mareos, dolores de cabeza y musculares, fiebre o sarpullidos, **CONSULTÁ A TU MÉDICO O DIRIGITE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO.**





La exposición excesiva al sol puede producir envejecimiento de la piel, cataratas y cáncer de piel. Por eso:

- Evita la exposición entre las 10 de la mañana y las 4 de la tarde, busca preferentemente la sombra y permanece en espacios ventilados.
- Usa protector solar con factor de 30 o más y renovarlo cada 2 horas y después de salir del agua.
- Los bebés menores de 1 año no deben recibir el sol directo. Desde los 6 meses en adelante deben usar protector solar (FPS 50 o mayor), renovado cada 2 horas y al salir del agua
- Si vas a realizar actividad física, hacerlo en las horas de menos calor, usa ropa holgada, liviana, de colores claros. Cúbrete la cabeza con un gorro o un pañuelo. Lleva siempre una botella de agua para mantenerte hidratado. No esperes a tener sed. Toma abundante agua antes, durante y después del ejercicio.

Hay grupos que potencialmente pueden resultar más afectados: las mujeres embarazadas; los bebés y niños pequeños; las personas mayores de 65 años; y quienes padecen enfermedades crónicas como, por ejemplo, afecciones respiratorias o cardíacas, hipertensión arterial, obesidad y/o diabetes.

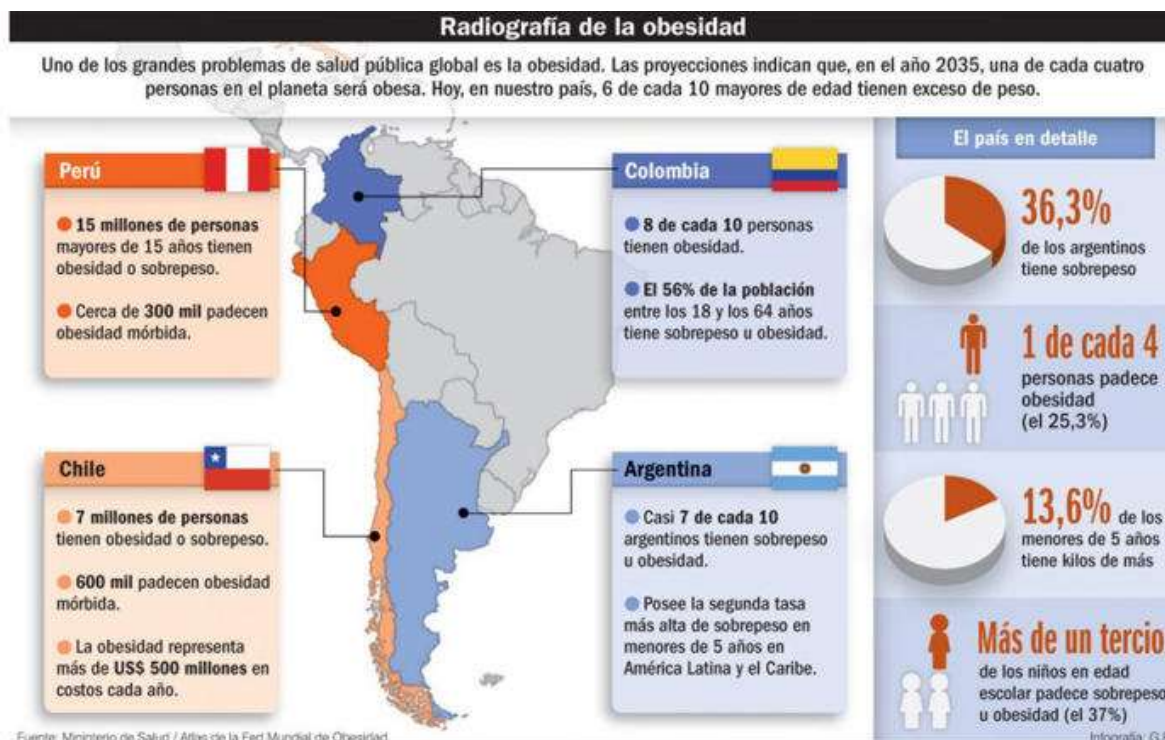
# EFEMERIDES

## 4 DE MARZO DIA INTERNACIONAL DE LA OBESIDAD

La tendencia negativa parece inevitable: una encuesta nacional hecha por el Ministerio de Salud en 2013 concluyó que el 57,9% de la población argentina padecía sobrepeso u obesidad. Para 2019 se repitió esa misma investigación y la prevalencia de exceso de peso aumentó, llegando al 61,6% (36,3% sobrepeso y 25,3% obesidad). Además, comparando esa cifra con la del año 2005, la obesidad se incrementó nada menos que en un 73,3%. A grandes rasgos, hoy se calcula que, al menos seis de cada diez argentinos mayores de 18 años están excedido de peso y uno de cada cuatro es obeso. Todas cifras preocupantes.

Esta situación es claramente global: datos recientes publicados desde la Organización Mundial de la Salud sugieren que el fenómeno de la obesidad en los últimos cincuenta años se ha triplicado. Y para 2016, unos 1.900 millones de adultos padecían sobrepeso. De estos, más de 650 millones eran directamente obesos.

¿Por qué este signo –en tiempos no tan lejanos asociado a la “buena salud”– es hoy un mal indicio? “Porque hoy sabemos que los kilos de más, la “acumulación excesiva de grasa corporal”, pueden acarrear otro tipo de enfermedades complejas como diabetes o hipertensión”, responde el médico Jorge Harraca, presidente de la Sociedad Argentina de Cirugía de Obesidad (SACO). Y agregó: “Hoy consideramos que la obesidad es una enfermedad multifactorial, y los factores que la provocan son varios. Van desde el seguir dietas desequilibradas, a cierta predisposición genética, cambios hormonales y se suman diferentes problemas psicológicos”.





## **8 DE MARZO - DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**

Fuente : Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Programa Mundial de Alimentos

Lema 2023: “Por un mundo digital inclusivo: innovación y tecnología para la igualdad de género”

El Día Internacional de la Mujer es un día mundial instaurado para celebrar los logros sociales, económicos, culturales y políticos de las mujeres y hacer al mismo tiempo un llamamiento a la acción a todo el mundo con miras a redoblar los esfuerzos por apoyar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

El tema escogido por las Naciones Unidas para la observancia del Día Internacional de la Mujer de 2023 es “Por un mundo digital inclusivo: innovación y tecnología para la igualdad de género”. Este tema está en consonancia con el tema prioritario del 67.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, a saber, “La innovación y el cambio tecnológico, y la educación en la era digital para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas”.

El tema del Día Internacional de la Mujer de este año reconoce y celebra a las mujeres y las niñas que están abanderando el adelanto de la tecnología transformadora y la educación digital.



La transformación digital está evolucionando a pasos agigantados y produciendo repercusiones en sistemas enteros de producción agroalimentaria, gestión y gobernanza. La agricultura digital tiene el potencial de desempeñar una función significativa en el logro de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición a escala mundial, la reducción de la pobreza y la mejora de los medios de vida, especialmente en las zonas rurales, al ofrecer diversas propuestas de valor. Estas tecnologías pueden respaldar también la igualdad de género al hacer frente a las diversas limitaciones que socavan la participación de las mujeres en las cadenas de valor agroalimentarias y proporcionar nuevos medios y canales para el empoderamiento socioeconómico de las mujeres.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Programa Mundial de Alimentos organizarán un acto en el que se examinarán las repercusiones de la brecha digital de género en el aumento de las desigualdades económicas y sociales y, al mismo tiempo, se pondrá de relieve el papel que medidas resueltas transformadoras, tecnologías inclusivas y una educación accesible pueden desempeñar a fin de acelerar la consecución de la igualdad de género en los sistemas agroalimentarios y crear

nuevas oportunidades que beneficien a mujeres y hombres por igual. Asimismo, en el acto se presentarán datos clave sobre la situación actual de las mujeres rurales en los sistemas agroalimentarios, se destacarán las formas en que la innovación y la digitalización pueden favorecer, y están favoreciendo, la igualdad de género y se ofrecerán recomendaciones sobre políticas con objeto de acelerar los progresos.

Con esta ocasión, los tres organismos rendirán homenaje a las mujeres y las niñas que están abanderando el adelanto de la tecnología transformadora y la educación digital, pondrán de manifiesto sus logros y exhortarán a los responsables de la formulación de políticas y las instancias decisorias a velar por que las opiniones de las mujeres se tengan suficientemente en cuenta y las políticas fomenten la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres del medio rural en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

### **21 DE MARZO DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN**

¿Cuál es el tema del Día Mundial del Síndrome de Down en 2023?

El tema del 2023 se titula "nos decidimos". Esta frase se inspira en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su enfoque sobre el derecho de participación para los quien viven con esta malformación congénita.

Se eligió este tema para subrayar la necesidad para la gente con este síndrome de tener la voluntad de participar en decisiones sobre su propia vida. Cada persona debería tener el derecho de participación significativa, ya que es un derecho humano básico.

El Día Mundial del Síndrome de Down es una oportunidad para hacer un cambio en las actitudes, levantar las expectativas, apoyar la equidad y también la inclusión.

El Día Mundial del Síndrome de Down fue proclamado por las Naciones Unidas en 2011, y se observa cada año desde el 2012 para aumentar la conciencia pública sobre este trastorno.

La incidencia estimada del síndrome de Down a nivel mundial se sitúa entre 1 de cada 1.000 y 1 de cada 1.100 recién nacidos. Las personas con síndrome de Down suelen presentar más problemas de salud en general. Sin embargo, los avances sociales y médicos han conseguido mejorar la calidad de vida de las personas con el síndrome.



### **24 DE MARZO DÍA MUNDIAL DE LA TUBERCULOSIS**

El 24 de marzo de cada año se celebra el Día Mundial de la Tuberculosis para concienciar sobre las terribles consecuencias sociales, económicas y para la salud de la tuberculosis (TB) y acelerar los esfuerzos por poner fin a la epidemia mundial de esta enfermedad.

En esta fecha se conmemora el día de 1882 en el que el Dr. Robert Koch anunció que había descubierto la bacteria que provoca la TB, lo que permitió diagnosticar y curar la enfermedad.



### **26 DE MARZO DÍA MUNDIAL DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO**

El 26 marzo de cada año se conmemora el Día Mundial de la prevención del cáncer de cuello uterino a modo de establecer acciones de concientización e información sobre la importancia de efectuarse controles ginecológicos de manera periódica para evitar todo tipo de enfermedades en esta zona del cuerpo femenino.

El cáncer de cuello uterino es el cuarto más común entre las mujeres de todo el mundo. Si no se adoptan medidas preventivas y su detección temprana, se prevé que, entre 2018 y 2030, la cifra anual de nuevos casos aumentará de 570 mil a 700 mil. En tanto, advierten los especialistas, las muertes anuales por este tipo de cáncer podrían pasar de 311 mil a 400 mil en todo el mundo.

La estrategia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se basa en tres pilares fundamentales: la vacunación, la detección y el tratamiento. La aplicación con éxito de estas medidas podría llevar a una reducción de más del 40% de los nuevos casos de la enfermedad y evitar 5 millones de muertes relacionadas con ella para el 2050.

Actualmente, 194 países están comprometidos a darle batalla a esta enfermedad, como resultado de una resolución de la Asamblea Mundial de la Salud, cuyos objetivos para 2030 son:

- Que el 90% de las jóvenes menores de 15 años esté vacunado contra el Virus del Papiloma Humano (HPV).
- Que el 70% de las mujeres sea examinado antes de los 35 años, mediante una prueba de alta precisión.

- Que el 90% de las mujeres diagnosticadas con cáncer de cuello uterino reciba el tratamiento adecuado (90% con lesiones precancerosas y 90% con cáncer invasivo).

“La eliminación de un cáncer habría parecido un sueño imposible hace un tiempo, pero ahora disponemos de herramientas a costo eficaces y basadas en datos científicos que pueden hacerlo realidad”, dijo el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus. “No obstante, solo podremos eliminar el cáncer del cuello uterino como problema de salud pública si aunamos el poder de las herramientas que tenemos con la determinación implacable de ampliar su uso a nivel mundial”, añadió.

Alrededor de 2300 mujeres mueren al año en la Argentina debido al Virus del Papiloma Humano. Los VPH son virus de transmisión sexual muy comunes en todo el mundo. Existen más de 200 tipos diferentes, algunos de los cuales se sabe que causan ciertos cánceres.

Los mismos tienen dos proteínas conocidas como E6 y E7, las cuales desactivan a algunos genes supresores de tumores, como el p53 y el Rb. Esto podría permitir que las células que recubren el cuello uterino crezcan demasiado y desarrollen cambios en genes adicionales, lo que en algunos casos puede provocar cáncer.

Pero el HPV no es la única causa de esta enfermedad. De hecho, la mayoría de las mujeres con el virus del papiloma humano no desarrolla cáncer. Otros factores de riesgo son el tabaquismo y la infección por HIV.

### **31 DE MARZO DIA INTERNACIONAL CONTRA CANCER DE COLON**

El cáncer de colon es un problema de salud a nivel mundial. El 90% de los casos se presenta en mayores de 50 años.

Este tipo de cáncer es el tercero en incidencia, luego del cáncer de mama y próstata; y el segundo de mayor mortalidad, luego del cáncer de pulmón.

El 75% de los casos de cáncer colon rectal (CCR) son esporádicos a partir de pólipos adenomatosos, un 20 a 25% por predisposición familiar y el 5% restante son de origen hereditario.

Es importante saber que:

- Aumentan su incidencia el elevado consumo de carnes rojas, de grasas saturadas, consumo de tabaco y alcohol, obesidad y sedentarismo.
- Disminuyen la incidencia el consumo de antioxidantes, frutas y vegetales, una dieta rica en calcio y fibras.

¿Cuáles son sus síntomas?

Suelen presentarse tardíamente en el curso de la enfermedad y pueden agruparse según la localización del tumor.

- Colon derecho: anemia, dolor abdominal y obstrucción.
- Colon izquierdo: dolor abdominal, obstrucción y cambio del hábito intestinal.
- Recto: cambios en el calibre de las heces, dolor tardío postdefecatorio y tenesmo.

Los grupos de riesgo:

El grupo de riesgo promedio, que comprende entre un 70 y 80%, son personas que tienen a partir de 50 años sin factores de riesgo.

Ahora bien, las siguientes personas conforman un grupo con riesgo aumentado:

Antecedentes familiares de cáncer colon rectal (CCR) o adenomas en familiares de primero, segundo y tercer grado.

Antecedente personales de adenomas.

Antecedentes familiares de Poliposis Adenomatosa Familiar (PAF), Síndrome de Lynch (Cáncer colorrectal hereditario no asociado a poliposis) y enfermedad inflamatoria intestinal (Enfermedad de Crohn y colitis ulcerosa).

¿Cómo puede detectarse?

Los métodos de detección del cáncer de colon comprenden:

- Colonoscopia: es el método más eficiente para la detección de lesiones precursoras. Provee diagnóstico y tratamiento de lesiones (pólipos colónicos).
- Test de sangre oculta en materia fecal (TSOMFI): detecta hemoglobina humana. Es un test de bajo costo y realización anual. Si es positivo se debe realizar colonoscopia.
- Rectosigmoidoscopia: se realiza cada 5 años y evalúa sólo el colon izquierdo.

